

Asesinan a tres mujeres

En Manzanillo, dos mujeres fueron ejecutadas a bordo de un vehículo, y en Coquimatlán, otra mujer falleció, luego de que fuera agredida a balazos.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL

C6

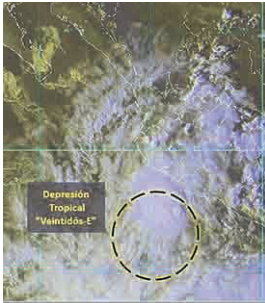


Tormentas, por depresión tropical

El fenómeno meteorológico se localiza en el Océano Pacífico, aproximadamente a 165 kilómetros al sur de Manzanillo.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL

C6



Protestantes han tomado caseta de cobro, decenas de veces en el año

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Ante la inconformidad de que los ciudadanos del estado no deben seguir pagando peaje de la autopista, porque ésta ya fue liquidada, en el presente año, la caseta de Cuyutlán, ubicada en el municipio de Armería, ha sido tomada decenas de veces por manifestantes pertenecientes a organizaciones civiles y ciudadanos.

Esta acción ha sido impedida, tanto por elementos policíacos, como por grupos de choque, supuestamente contratados por la empresa concesionaria de la caseta, Pinfra, lo que ha derivado en enfrentamientos verbales y conatos de pelea entre los grupos.

El 19 de junio, fue asesinada en Cuyutlán, la joven de 20 años, Rosa Isela Jaime Aguilar, quien había participado en las manifestaciones de la caseta de Cuyutlán, dentro del grupo de personas identificadas con la empresa concesionaria.

LOCAL/A3



Foto de Elena Torres

NO SIRVIÓ

Hoy concluye el gobierno municipal de Héctor Insúa García y así lució anoche la obra de remodelación de la Glorieta Monumental, frente a donde se ubicaban las oficinas del DIF Estatal: a oscuras e inservible. La imagen fue tomada a las 9:25.

Banobras y SCT, coludidos en entrega de contratos

Utilizan el Fideicomiso 358, que al ser catalogado privado, éste no tiene que reportar públicamente sus operaciones; la Auditoría Superior emitió dos recomendaciones y ambas fueron ignoradas

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) están coludidos en el otorgamiento de contratos, siendo Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra) la empresa beneficiada, quien cuenta

con la concesión de la autopista Manzanillo-Guadalajara.

Para ello, utilizan el Fideicomiso 358, creado en 1987, el cual, al ser catalogado privado, éste no tiene que reportar públicamente sus operaciones, lo que deriva en que Banobras y la SCT puedan hacer lo que deseen.

Esto generó que la Auditoría Superior de la Federación emitiera

dos recomendaciones, tras auditar dicho fideicomiso, en 2016. Que el dinero que ingresa sea retirado por la Secretaría de Hacienda, no por Banobras, porque le pertenece al erario.

También que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores revise el Fideicomiso 358, porque se detectó un conflicto de interés, donde se señala directamente a

Banobras, pero ninguna de esas recomendaciones fue atendida.

Mediante el Fideicomiso 358, se extendió hasta 2047 la concesión a Pinfra para explotar la autopista en el tramo Armería-Manzanillo y cobrar peaje en la caseta de Cuyutlán, a pesar de que la vía ya se pagó.

LOCAL/A2

Hoy, visita de AMLO, en Colima

El mitin se llevará a cabo en la Rotonda de los Colimenses Ilustres de la Piedra Lisa

Jesús TREJO MONTELÓN

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, estará en Colima, con la finalidad de reunirse con el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez y con la sociedad que acuda al mitin programado.

Se espera que a las 3:30 de la tarde, López Obrador arribe a la entidad, y a las 4:30 se reúna en privado con el Ejecutivo estatal, quien aprovechará para darle un panorama de las necesidades que

se tienen.

A las 6 de la tarde, se tiene previsto que inicie el mitin que se llevará a cabo en la Rotonda de los Colimenses Ilustres de la Piedra Lisa, donde, desde ayer se iniciaron los trabajos para controlar el acceso.

La también representante en el estado del equipo de transición del Presidente electo, Indira Vizcaino Silva, dijo que López Obrador tendrá un encuentro en privado con el gobernador Peralta Sánchez.

OPINIÓN

Es grave que una persona que todavía no cuenta con un cargo público muestre su gran desconocimiento de las leyes, pues es un indicativo de cómo se comportará una vez en funciones.

PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA A5

Nicolás CONTRERAS CORTÉS A5

Denise DRESSER A5

José Ángel BRAMBILA LEAL A6

Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A6

LUNES POLÍTICO A4



Diseñador colimense, Carlos Pineda, a semifinales en concurso de moda

Actualmente viste a artistas internacionales, como Shakira y Mon Laferte, entre otras

Elena DEL TORO

El diseñador colimense, Carlos Pineda, se ubica entre los nueve semifinalistas del concurso de moda de la revista Vogue México y Latinoamérica.

El objetivo es impulsar y fortalecer a los nuevos talentos, y Carlos Pineda se maneja como uno, con altas probabilidades de ganar la final a realizarse este miércoles.

El diseñador actualmente viste a artistas internacionales, como Shakira y Mon Laferte, entre otras.

ESCENARIO/B5



Foto Internet

El diseñador colimense, Carlos Pineda, logró colocarse entre los nueve semifinalistas del concurso de moda de la revista Vogue México y Latinoamérica.

HOY

Rinden protesta los 10 nuevos alcaldes

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Los 10 nuevos alcaldes y sus respectivos cuerpos edilicios rendirán protesta hoy, para el periodo 2018-2021.

La Constitución Política del Estado y la Ley del Municipio Libre señalan que el 15 de octubre,

los Ayuntamientos se instalarán con la mayoría de sus miembros, en sesión solemne.

De los 10 municipios, cuatro serán gobernados por presidentes emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dos del Revolucionario Institucional, dos de Acción Nacional y dos de Movimiento Ciudadano.



Foto de Elena Torres

BLOQUEO

Algunos automovilistas optan por buscar vías alternas, debido a que, al parar el tren, bloquea por varios minutos el libramiento que conduce al Arco Sur, a la altura de donde se ubica un motel.



EL FIDEICOMISO 358, LA CLAVE

Autopista, la negra historia de un negocio desde el poder

Obras, contratos, constructoras, créditos, Banobras, SCT y gobiernos, coludidos todos en gastar miles de millones de pesos sin rendir cuentas

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA

Todo comenzó con un rescate gubernamental de grandes empresas constructoras, a las que las deudas con acreedores nacionales y extranjeros las agobiaban. Corría 1986. El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado les ofreció créditos para liquidar los pasivos a cambio de la construcción de obras públicas. Una fue la autopista Guadalajara-Colima-Manzanillo.

Para facilitarles el pago de los créditos que otorgaría Banobras, el gobierno les ofreció algo más: La concesión de la operación y usufructo de la carretera que sería de cuota, para que el dinero ingresado fuese a la amortización del empréstito, después de gastos en sueldos, servicios y administración.

Parecía un esquema justo. Para ese fin, se creó el

Fideicomiso 358 de Banobras, una herramienta que sería clave para encubrir los negocios turbios en los años por venir.

Por ese fideicomiso, hasta el año 2047, si no hay modificaciones, los colimenses seguiremos pagando una cuota de peaje por usar la autopista que hace mucho tiempo quedó saldada en el tramo de Colima, con la excepción de la ampliación a seis carriles del tramo Colima-Los Asmoles.

La voracidad de políticos y empresarios coludidos es insaciable. La siguiente es la historia resumida del Fideicomiso 358.

De 1983 a julio de 1987, el Gobierno Federal, bajo la presidencia de Miguel de la Madrid, construyó la autopista de Guadalajara a Colima, en el tramo de Acatlán a Ciudad Guzmán, estando en proceso el tramo de Atenquique a San Marcos y en Colima hasta el entronque

con el aeropuerto de Buenavista. Esa obra se financiaba con dinero del presupuesto federal, a cargo de la SCT.

A punto de bancarota, varias grandes empresas constructoras fueron rescatadas por el gobierno. Se recurrió a un laberinto financiero. Esto es lo que encontró la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados cuando auditó el Fideicomiso 358, en 2015: “En 1986, el Ejecutivo Federal tomó la decisión de subrogarse pasivos que algunas compañías constructoras tenían con diversos acreedores nacionales y extranjeros, obligándose dichas empresas, por ese apoyo, a liquidar sus adeudos mediante la ejecución de obras públicas, para cuya administración, se le dio al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras) un mandato, con el cual, posteriormente,

éste se allegó de recursos en efectivo provenientes de las negociaciones que se realizaron con la banca internacional, mismas que fueron acordes con aquellas que celebraba el Gobierno Federal con la comunidad bancaria internacional”.

Un año después, en 1987, con el pretexto de restricciones presupuestales, las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Programación y Presupuesto (a cargo de Carlos Salinas de Gortari) y de Hacienda y Crédito Público, acordaron “un mecanismo de gasto que permitiría a la SCT concluir la construcción de la autopista Guadalajara-Colima, no considerado en la normativa que regula la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad, control, transparencia y rendición de cuentas del gasto público destinado a la realización de este tipo de obras públicas”.

Como los tres titulares de las Secretarías involucradas sabían que violaban la ley, el acuerdo nunca se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, como era obligatorio. Por tanto, no hubo efectos jurídicos, pero sí en los hechos. Al margen de la ley, nació una transa gigantesca que significaban miles y miles de millones de pesos que aún pagan los usuarios de la autopista.

Se involucró a las constructoras beneficiarias, al gobierno de Jalisco (aportaría 25 por ciento), a Banobras y al Gobierno Federal mediante créditos de su banco.

Las constructoras estaban a buen resguardo: “En el caso de que, por cualquier eventualidad, las características de construcción y los costos inherentes o asociados con el esquema de financiamiento determinado para la conclusión de la autopista resultasen inferiores

a los necesarios para culminar las obras, canalizaría recursos fiscales adicionales al vehículo financiero, para la terminación de los tramos carreteros de la autopista”, refiere la Auditoría Superior de la Federación.

Una de esas beneficiarias era Constructora General del Norte, S.A., una de cuyas ramas, Tribasa (Tribasadora de Basálticos, S.A.) se convertiría en Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra), actual concesionaria del tramo Armería-Manzanillo.

Otro acuerdo: la SCT otorgaría una concesión a Banobras para que concluyera la construcción de la autopista y la explotara. A su vez, Banobras daría concesiones y en acuerdo con la SCT las prolongaría a su arbitrio, como se verá más adelante. La semilla de otro árbol de negocios turbios estaba sembrada. Florecería largo y abundante.

POR LA LIBRE

Un acuerdo claro sobre el Fideicomiso 358, aún vigente después de 32 años, era su temporalidad para pagar la obra y luego extinguirse.

“Una vez concluida la construcción de la autopista, contratar con el organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) su man-

tenimiento y operación, contrato que, de manera previa debía ser aprobado por la SCT, hasta que con los flujos del peaje se liquidara el financiamiento de la construcción de la carretera y, por consiguiente, concluyera la vigencia de la concesión, procediéndose, entonces, a la extinción del fideicomiso”, se indica en el Informe del Resultado de la

Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.

Con el Fideicomiso 358 en mano, Banobras se fue por la libre y se convirtió en juez y parte.

La revisión a la concesión otorgada a ese banco por el Gobierno Federal, por conducto de la SCT, se encontraron varios elementos que configuran un conflicto de interés, al fungir

Banobras como fiduciario del fideicomiso; otorgar créditos al fideicomiso para financiar las obras de ampliación de la autopista; asumir la totalidad de las decisiones derivadas de las obras de ampliación, así como de la operación y explotación de la autopista, del pago de las obligaciones contraídas, incluido el pago del capital e intereses de los propios

créditos otorgados por él, así como de la explotación y conservación de la carretera; al igual que realizar las obras que, en su caso, se requirieran, todo ello sin la concurrencia de los fideicomitentes (constructoras privadas y el Gobierno del Estado de Jalisco) que, desde 1992, se retiraron del fideicomiso, además del hecho de estar recibiendo el pago

de derechos de fideicomisario, como si se tratara de un inversionista particular.

Tales elementos abrieron paso a que Banobras hiciera lo que quisiera con el Fideicomiso 358. No por menos, en 2015 se oponía a la revisión de la Auditoría Superior de la Federación con el alegato de que era un asunto privado, sin recursos públicos.

LAS CASETAS

A principios de 1989, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, comenzaron los cobros en las casetas de Acatlán y Ciudad Guzmán y de los puentes Armería y Tepalcates (sic), según lo refiere el Informe de Fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que el fideicomiso empezó a tener ingresos por peaje.

A finales de ese mismo año, con el argumento de la inflación, aumentaron el número de tramos a cobrar: Acatlán-Atenquique; Atenquique-San Marcos; San Marcos-Entronque Aeropuerto de Buenavista; y las dos de Colima.

Al concluirse las obras de la autopista Guadalajara-Colima, en marzo de 1991, y puesta en operación en su totalidad, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT, canceló, a partir del 1 de agosto de ese mismo año, la concesión adicional que, desde octubre de 1988, había otorgado a Banobras, consistente en la operación y explotación de algunos tramos de la autopista Colima-Manzanillo, así como

la del puente de Armería. El fideicomiso debía 248 millones de pesos, según datos de Banobras. El esquema no funcionaba. El banco otorgó al fideicomiso un nuevo crédito, por 600 millones de pesos que financió con la emisión de Certificados de Participación Ordinarios Amortizables Avalados (Cepos), esto es, dinero creado de la nada.

Entre 1992 y 1997, las cuentas no les salieron al concesionario de la autopista. El déficit se acumuló y no pudo pagar los abonos acordados a los 600 millones de pesos. Ingresaba menos de lo calculado, adujo Banobras.

Para solucionar la crisis, se dieron dos alternativas. Una, pasar la concesión a Caminos y Puentes Federales; dos, que la SCT ampliara la concesión a Banobras a 30 años, con vigencia a 2017 (la que se tenía a esa fecha era a 20 años y se vencía en octubre de 2007). Así, en mayo de 1999, la SCT modificó el Título de Concesión y ajustó el plazo de vigencia de la concesión

a 30 años, contados a partir del 20 de octubre de 1987. Hace un año, se venció.

Según la Auditoría Superior de la Federación, “por el crédito otorgado por 849 millones de pesos, las amortizaciones ascendieron a mil 155 millones de pesos, la última en febrero de 2011, fecha en la que se liquidó todo adeudo con Banobras y, por consiguiente, de conformidad con el acuerdo celebrado en 1987, entre la SCT, la SPP y la SHCP, con el fin de establecer políticas para la construcción de autopistas federales, así como en el contrato del fideicomiso, en ese momento, debió darse por concluida la concesión de la autopista otorgada en 1987 y procedido a la extinción del fideicomiso, así como a la entrega de la posesión de la autopista al Gobierno Federal”.

Entonces, ¿por qué sigue hoy el cobro de peaje que ha causado inconformidad, protestas y hasta posiblemente un asesinato? (Buscar en la página A3 información al respecto).

BANOBRAS, INSACIABLE

Banobras alegó que le faltaba recuperar dinero y, por tanto, solicitó que el Título de Concesión que se extinguió en octubre del año pasado, se extendiera por 30 años, hasta 2047.

Adujo, además, que debía construir la ampliación de la autopista en el tramo de Colima a Los Asmoles, y la ampliación a seis carriles del tramo de Atenquique, así como la construcción del libramiento y túnel ferroviario de Manzanillo.

En diciembre de 2010, bajo la presidencia de Felipe Calderón, se amplió la concesión en 30 años, contados a partir de fenecer en octubre de 2017, por lo que estará vigente hasta 2047. Esto es, se seguirá cobrando peaje, a pesar de que desde 2011 estaba pagada toda la vía.

Según la Auditoría Superior de la Federación, “por un lado, se están retirando recursos del patrimonio del fideicomiso que deberían de corresponder al Gobierno Federal, para

entregárselos en forma periódica, sin justificación alguna, como pago de derechos de fideicomisario a Banobras hasta 2017, el cual, en ningún momento, actuó como inversionista y, por otro, ese banco de desarrollo ha otorgado un nuevo crédito al fideicomiso, cuyos intereses se estarán capitalizando hasta 2017, lo que aumentó el costo del esquema de financiamiento de la nueva encomienda impuesta a la concesión, en beneficio de Banobras, además de que, tanto el endeudamiento como el gasto realizado constituyen una excepción a la normativa que regula la deuda y el gasto público, al margen del ámbito de competencias del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, respectivamente, sin informarse de ello en la Cuenta Pública”.

Como anteriormente, se fueron por la libre, para manejar el dinero como le viniese en gana.

Insaciable, Banobras

tenía que cobrar en las casetas de peaje de la autopista, incluida la de Cuyutlán, más caro y por más tiempo.

Tras la auditoría al Fideicomiso 358, en 2016, la Auditoría Superior de la Federación emitió dos recomendaciones: Que el dinero que ingresa al fideicomiso sea retirado por la Secretaría de Hacienda, no por Banobras, porque le pertenece al erario; y que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores revise el Fideicomiso 358 porque se detectó un conflicto de interés. Ninguna de esas recomendaciones fue atendida.

Esa es, abreviada, la historia de la autopista, el cobro interminable de peaje, las transas de la SCT y Banobras, los créditos a las constructoras favoritas del sexenio y los negocios de miles de millones de pesos de los que no se rinden cuentas claras con el argumento de que es un ente privado.



Fotos Internet

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) están coludidos para el otorgamiento de contratos, siendo Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra) la empresa beneficiada.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-00000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucoma.com



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Cuyutlán, la caseta

La caseta de peaje de Cuyutlán, en la autopista de Colima a Manzanillo, se ha convertido en el símbolo de una injusticia, de un prolongado abuso con base en un contrato que no debiera existir, el Fideicomiso 358 de Banobras, auspiciado y avalado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La ampliación de la concesión a octubre de 2017, cuando fenecía en 2007, primero, y la nueva extensión por 30 años más, hasta 2047, a la empresa Promotora y Operadora de Infraestructura (Pinfra), que al principio fue Constructora General del Norte, S.A. y después Tribasa (Trituradora de Basálticos, S.A.), es el colmo de las turbiedades.

Con el pretexto de que Banobras necesitaba recuperar los remanentes de la anterior concesión, la SCT le otorgó los nuevos Títulos de Concesión en diciembre de 2010, que se concretó en 2011, y entonces se amplió a 30 años más a partir de que se venciera la de 2017. El concesionario en la actualidad es Pinfra.

Todo eso está contenido en el Fideicomiso 358, que fue creado en 1986, bajo la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, para rescatar a constructoras endeudadas y en riesgo de bancarrota. A cambio, esas empresas —entre ellas la desaparecida Constructora General del Norte, S.A., de la que Tribasa era originalmente una rama— harían obras públicas, como fue el caso de la terminación de la autopista de Guadalajara a Manzanillo, que ya tenía muy avanzada el propio Gobierno Federal en 1987, con inversión del propio presupuesto gubernamental.

Constructora General del Norte, S.A. y luego convertida en Tribasa tienen una historia turbulenta, pues se le ha ligado a políticos como Carlos y Raúl Salinas de Gortari y Carlos Hank González, aunque su propietario más destacado, David Peñaloza Sandoval, siempre lo negó y dijo que ha tratado a esos y otros políticos por circunstancias de su trabajo empresarial.

El Fideicomiso 358 desaparecería en cuanto las empresas liquidaran la deuda con Banobras, que les otorgó créditos para construir las obras. Titular de la concesión, que le dio a su vez la SCT, la cedió a las constructoras para que operaran y explotaran la vía y de ahí abonaran al empréstito.

El esquema parecía correcto hasta que con el pretexto de la crisis financiera ocurrida en el sexenio de Miguel de la Madrid, apareció la idea de prolongar el negocio y convertirlo en permanente, como lo aprovecharon los presidentes posteriores desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto, pasando por Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. En el gobierno de este último se dio la prolongación del Título de Concesión hasta 2047 a Pinfra.

En la primera etapa del Fideicomiso, operaban dos casetas en territorio de Colima, la del puente de Armería y la del puente de Tepalcates (sic), según datos aportados por la Auditoría Superior de la Federación en fiscalización practicada en 2015 a una parte del Fideicomiso, como análisis de Cuenta Pública correspondiente a 2014. Después quedó sólo la que se construyó en Cuyutlán, la más cara del país, concesionada a Pinfra.

La obra de construcción de la autopista ya está pagada desde mucho tiempo atrás, pero se sigue cobrando a los usuarios. Es un abuso. La concesión del tramo Armería-Manzanillo la mantiene Pinfra y lo será por 29 años más, si no se revoca.

Eso es lo que pagamos los colimenses y otros usuarios en la caseta de Cuyutlán, escenario de protestas y enfrentamientos con mayor o menor violencia, según la circunstancia.

Pinfra es una empresa que mantiene en el país 28 concesiones de autopistas de peaje. Cobra a cambio de dar mantenimiento y operar la vía. También construye puertos, aeropuertos, presas, autopistas y otras obras de infraestructura, pero no es su línea principal. Entre las concesiones, cuenta las de San Martín Texmelucan-Tlaxcala, Tlaxcala-Xoxtla y Tlaxcala-San Martín Texmelucan, según informa la página oficial de Pinfra.

Una de estas autopistas al menos habría resultado un mal negocio para la empresa, de modo que la SCT, por medio de Banobras, le compensó las pérdidas ampliándole en 30 años la concesión del tramo Armería-Manzanillo, de modo que los colimenses y los usuarios foráneos de la autopista, pagaremos las malas cuentas de Pinfra en Tlaxcala.

Esa es una de las razones de las protestas sociales y de que el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez haya solicitado a la SCT la cancelación de la caseta de peaje de Cuyutlán. La SCT le negó la solicitud. El viernes, el Mandatario anunció que se procederá jurídicamente para que en tribunales se dirima el caso.

Hoy, Peralta Sánchez recibirá al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. Dialogarán asuntos de interés colectivo para Colima. Uno de los temas podría ser la caseta de Cuyutlán y la petición de que se cancele la concesión a Pinfra. Es recomendable que López Obrador atienda la petición popular y que ceda, cuando ya sea Presidente en funciones, la autopista a jurisdicción estatal.

Si esto último sucede, podría dejarse de cobrar peaje a los vehículos colimenses y sólo lo pagarían los automóviles con placas foráneas, y los transportes comerciales, sobre todo los tráileres de carga. Con ese dinero se daría mantenimiento a la autopista. Ojalá se dé esa solución u otra mejor.

Gira benéfica

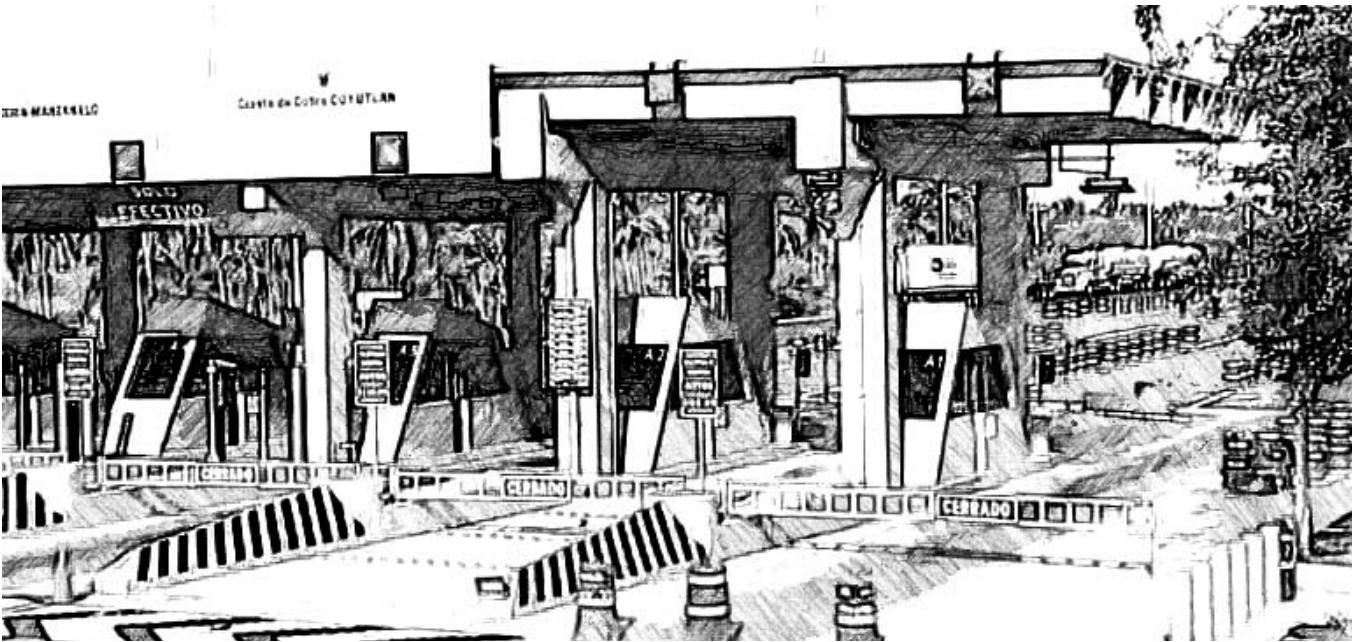
COMO parte de la gira de agradecimiento que realiza por todo el país, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, estará hoy en la capital colimense. Antes de encabezar un acto público en la Rotonda de los Colimenses Ilustres programado para las 5 de la tarde, se reunirá en privado con el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en Palacio de Gobierno.

Además, en la misma sede del gobierno estatal, se contempla una reunión plenaria en el Gabinete estatal, diputados locales, alcaldes, legisladores federales, cámaras empresariales y representantes de los sectores social y académico.

Colima es la entidad número 23 que visita López Obrador en este recorrido que se inició el 16 de septiembre en Nayarit. Se trata de una buena idea del próximo Mandatario federal, pues por una parte regresa para agradecer a la gente que votó por su candidatura y por los abanderados de Morena en la pasada contienda electoral del 1 de julio, pero también les da su lugar a los Gobernadores de cada entidad federativa y sostiene con ellos el primer acercamiento como Presidente electo.

Para los Mandatarios estatales es benéfico que quien dirigirá al país los próximos 6 años, a partir del 1 de diciembre, se entere de primera mano y antes de asumir el cargo, de los problemas particulares de cada entidad, pues seguramente Andrés Manuel canaliza a sus colaboradores de las áreas respectivas las prioridades de atención que cada Gobernador le comunica.

De ser ese el caso, es interesante la etapa previa al inicio del sexenio lopezobradorista, pues al llegar a la Presidencia tendrá un panorama más claro de cuáles son las necesidades primarias de los mexicanos en cada estado y, conforme a ello, su Gabinete tendrá los elementos para empezar a dar atención inmediata e



A tribunales, llevará el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez el asunto de la caseta de cobro de Cuyutlán, ubicada en la autopista Colima-Manzanillo, luego de que la SCT resolvió en sentido negativo la petición de que se revocara el título de concesión del tramo carretero y sus respectivas prórrogas.

incluso particularizada en algunos rubros.

Esta gira de agradecimiento también es rentable políticamente para López Obrador, quien cumple su palabra de regresar con la gente después de ganar la contienda, pero a la vez le sirve para reforzar su presencia ante la sociedad, porque el interés de escucharlo como Presidente electo ya no es exclusivo de quienes votaron por él, sino que ahora el público es más amplio.

Por lo que se ha observado en mítines que ha encabezado en otras entidades del país, su visita ayuda a unir a la gente, sobre todo después de un ríspido proceso electoral que confrontó a candidatos y a quienes simpatizaban con ellos.

Andrés Manuel está haciendo su recorrido en son de paz. Así llega hoy a Colima, por lo que se espera que en la Rotonda de los Colimenses Ilustres haga un llamado a la reconciliación social, a la unificación de la gente en torno a los gobiernos federal, estatal y municipales, como lo ha estado haciendo en cada ciudad que ha visitado en las semanas recientes.

Excepto el 1 de octubre, durante la instalación de la 59ª Legislatura local, cuando un militante de Morena dejó entrar al recinto legislativo a un grupo de manifestantes que por momentos alteraron el orden en la Sesión Solemne, en la entidad se ha registrado un comportamiento tranquilo y civilizado por parte de los nuevos representantes populares de la coalición Juntos Haremos Historia, lo cual es positivo para la convivencia democrática y el desarrollo del estado.

López Obrador sabe, y así lo demuestra, que dejó de ser oposición para convertirse en Gobierno, lo que conlleva un cambio de actitud y de discurso. Los diputados surgidos de Morena están obligados a entender esa premisa y hacer eco del ejemplo que pone el Presidente electo, que ha sido de franco rechazo a la confrontación y a la división.

Aun antes de asumir la máxima Magistratura federal, AMLO se ha echado a cuestras una ardua tarea de empezar a delinear, con meses de anticipación, lo que será su periodo sexenal. A la vez, recorre el país con el llamado a la reconciliación social y al trabajo unido con sus gobiernos, indistintamente del partido político al que cada cual pertenezca.

Por el bien de Colima, en esa ruta deben empezar a caminar las autoridades.

Mejorar la educación

EL Foro de Consulta Estatal Participativa “Educación para el Bienestar, Acuerdo Nacional sobre la Educación”, que se realizó la semana pasada en el Polideportivo de la Universidad de Colima, resultó exitoso, pues se cumplieron las expectativas de que los asistentes presentaran sus propuestas para mejorar la educación en el país.

Participaron mil 297 personas, entre maestros, administrativos, padres de familia y estudiantes, quienes registraron unas 600 ponencias.

Esteban Moctezuma Barragán, próximo secretario de Educación del Gobierno Federal, encabezó estos trabajos y manifestó que el foro fue un ejemplo a nivel nacional, por su participación y las propuestas para el nuevo modelo educativo.

También agradeció al rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, la organización del evento, que se realizó en un clima de trabajo seguro y ordenado.

Con estas consultas, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que entra en funciones el próximo 1 de diciembre, busca construir un acuerdo educativo que ayude a mejorar y fortalecer la enseñanza-aprendizaje. Moctezuma Barragán aseguró que se trata de “la gran oportunidad de México para hacer de la educación un derecho auténtico, no un privilegio”.

Sobre este encuentro, el rector de la UdeC, Eduardo Hernández Nava, expresó que en la elaboración del Acuerdo Nacional se necesita la participación de la sociedad “para encontrar ideas y propuestas que abonen a la posibilidad de una gran transformación educativa con equidad, calidad e inclusión”.

Antes de que se realizara este foro en Colima, se respiraba un ambiente de tensión por lo que había ocurrido apenas 3 días antes en Acapulco, donde hubo una gresca entre maestros del SNTE y de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), quienes se dieron hasta con las sillas.

En el encuentro de Colima, Esteban Moctezuma confirmó que se cancelará la reforma educativa y se hará una nueva que realmente sea la plataforma para elevar el nivel de la educación en México.

Tiene razón al señalar que antes de dicha reforma, se emprendió una campaña de linchamiento contra los maestros, se les humilló, se cometieron errores que se tendrán que corregir.

Asegura que los profesores despedidos injustamente durante el actual régimen serán recontratados, y sostuvo que nunca más se harán reformas sin consultar al magisterio.

Definitivamente es bueno que el equipo de López Obrador realice estos foros de consulta abierta a la sociedad para llevar a cabo una reforma educativa de gran calado, que mejore sustancialmente la educación en México, en preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior.

Sin embargo, no se debe cancelar del todo la reforma actual, lo que sirva debe quedarse, por ejemplo, la evaluación de los maestros —en la que ellos mismos están de acuerdo—, eso sí, que se elimine el carácter punitivo y persecutorio.

Mario Delgado Carrillo, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, en entrevista con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid, en **Diario de Colima**, expresó que se dice mucho que con la reforma educativa el Estado recuperó la rectoría de la educación, “pero eso es falso, eso no estaba en ninguna ley, esos eran acuerdos políticos que tenía el

gobierno con el Sindicato, en eso no estamos de acuerdo y no va a regresar”.

Aseguró que el Presidente electo ha dicho que respeta la autonomía del SNTE, por lo que adelantó que no se interferirá, pero tampoco se va a regresar a esos vicios del pasado que afectaron a la educación.

Lo dicho por Mario Delgado tiene congruencia, porque la semana pasada, Andrés Manuel se lanzó contra la CNTE al tacharla de estar conformada por falsos radicales. La retó a ser democrática con sus agremiados. “Si son democráticos, que le pregunten a los maestros qué quieren. Nada de que devuélvanos la nómina”.

Hay un claro rompimiento con la Coordinadora y una definición con el SNTE, pues Moctezuma Barragán afirmó que el gobierno de López Obrador no será apoyo ni obstáculo en el regreso de Elba Esther Gordillo al gremio magisterial.

La próxima administración federal deberá ser muy cuidadosa y no cometer los errores del pasado, de los acuerdos cupulares de gobiernos priistas y panistas con el SNTE que tanto daño le hicieron a la educación. Por lo contrario, tiene que cumplirle al país y hacer una nueva reforma que realmente eleve la calidad educativa y sea el motor del desarrollo de México.

Protección a alcaldes

MUY grave fue la incongruencia de los integrantes de la 58ª Legislatura local que a unos días de concluir su gestión aprobaron derogar el artículo 223 Bis 2 del Código Penal del Estado.

Ese artículo, que los mismos tribunales aprobaron el 31 de octubre de 2017, fue eliminado sin darle la difusión debida. Hay que señalar que el 223 Bis 2 del Código sancionaba a los funcionarios públicos que no entregaran las retenciones y aportaciones del dinero de los trabajadores.

Sirvió para que dirigentes sindicales denunciaran penalmente a los alcaldes de Colima, Héctor Insúa García; de Tecmán, Guadalupe García Negrete, y de Villa de Álvarez, Yulenny Cortés León.

Sin embargo, el 27 de septiembre pasado, en una de esas sesiones maratónicas donde desahogaron muchos asuntos, incluyeron la derogación, lo que representa un duro golpe a los trabajadores del gobierno y es un acto de complicidad con las tropelías cometidas por los alcaldes que violaron la ley.

El artículo 233 Bis 2 del Código Penal del Estado señalaba textualmente: “Al servidor público que descuenta o retenga cuotas o aportaciones a los empleados de una entidad pública, y omita destinarlas al fin para el que estaban previstas de conformidad con las leyes y demás disposiciones jurídicas o estatutarias aplicables, o los aplique a fin distinto al establecido por las mismas, se le impondrán de 4 a 8 años de prisión cuando el valor del detrimento patrimonial sea de hasta un importe equivalente de 2 mil Unidades de Medida y Actualización.

“De 6 a 12 años de prisión cuando dicho monto exceda de un importe equivalente de 2 mil pero no de 4 mil Unidades de Medida y Actualización, y de 8 a 15 años de prisión cuando el mencionado monto o daño patrimonial causado excede de un importe equivalente a 4 mil Unidades de Medida y Actualización”.

Las denuncias penales contra los tres alcaldes citados contenían ese desvío de millones de pesos de los trabajadores y, de aplicarse la ley, ese trío debería terminar en prisión, pero los anteriores diputados se encargaron de cubrirles las espaldas.

Con esa acción, no solamente dejan impunes los delitos de los tres ediles, panistas por cierto, sino también abierta la posibilidad de que futuras autoridades municipales sigan robando el dinero de los burócratas, sin ninguna consecuencia.

La iniciativa para derogar ese artículo fue presentada por el diputado panista, Alejandro García Rivera (ex yerno de Jorge Luis Preciado), quien argumentó que cuando se aprobó, no consideró las consecuencias posteriores de su entrada en vigor y pudiera provocar confusión en la resolución de los juzgadores y controversias dentro de la normatividad, adoptando delitos poco coherentes y racionales, dado la poca ligereza y claridad a la aplicación de la norma.

Con ese galimatías trató de justificar la protección que se les brinda directamente a los tres presidentes municipales que abusaron y tomaron dinero que no debían.

La Comisión de Estudios Legislativos del Congreso del Estado, responsable de elaborar el dictamen, señaló por su parte que en el delito de peculado y en el entonces vigente de desvíos de cuotas y aportaciones, existía similitud, lo que tampoco es exacto.

El delito de peculado, según el Código Penal en su sección segunda de Delitos contra la Sociedad, Título Primero, Capítulo V, artículo 131, dice: “Al servidor público que en provecho propio o ajeno disponga ilícitamente de dinero, valores, fincas o cualquier otro bien que hubiese recibido por razón de su función, en administración, depósito o cualquier otra causa, se le impondrán de 2 a 15 años de prisión”.

Como se observa, son muy distintos el peculado y las causales que marcaba el artículo derogado.

Y si los anteriores diputados se vieron mal, igual se vio el gobernador, José Ignacio Peralta Sánchez, al no vetar el decreto que da lugar a la derogación del artículo, pues al publicarla en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, el 2 de octubre pasado, se avala una acción atentatoria contra los derechos de los trabajadores y permite la impunidad a delinquentes de cuello blanco.

Los integrantes de la 59ª Legislatura tienen en sus manos corregir el error y volver a aprobar ese artículo para evitar que siga el desfalco de los alcaldes.



PATRICIA SÁNCHEZ
ESPINOSA

Sentido común

No coman ascuas

La semana pasada se hizo viral un video donde el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, y la próxima secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Josefa González Blanco Ortiz Mena, mantienen una discusión incómoda con la representante de la empresa Martínez y Villegas, María Susana Rodríguez Godínez, quien les pedía que se retiraran del lugar al que habían entrado junto con pobladores de Atenco, el cual, argumentaba, era propiedad privada.

Lo anterior sucedió en Tezoyuca, durante el recorrido que hacían los próximos secretarios del Gabinete de Andrés Manuel López Obrador, acompañados de integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, en la caravana de observación, quienes les mostraban a las próximas autoridades los daños ambientales a sus viviendas y su calidad de vida, que de forma indirecta está causando la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), al explotarse el predio desde donde se extraen los materiales para su construcción. Aunque no intervienen en el video, con ellos iba también el próximo secretario de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

La caravana tenía la intención de mostrarle a los próximos funcionarios federales los daños que ha provocado la construcción del NAICM y cómo se ha venido afectando a pobladores de las comunidades de la Concepción y la Resurrección, por los daños ambientales, la afectación a los mantos friáticos, y el riesgo existente de un desplome. Además, insistían en que las empresas que realizan las obras en el lugar, no cuentan con la documentación necesaria.

El recorrido se vio interrumpido por la llegada de María Susana Rodríguez Godínez, quien se identificó como la apoderada legal de la empresa Martínez y Villegas, quien les pidió que se retiraran por encontrarse dentro de un área privada. El diálogo fue ríspido, sobre todo por la postura agresiva de Jiménez Espriú y la comitiva que lo acompañaba, quien acusó a los guardias de María Rodríguez de estar armados. La caravana terminó retirándose y el incidente no pasó a mayores, sin embargo, sí deja mucho para el análisis lo ocurrido y la actuación de los involucrados.

Si bien existen acusaciones de que las empresas mineras que extraen materiales para el NAICM no cuentan con los permisos necesarios, eso no le da derecho a ningún individuo a violar las leyes, mucho menos a quienes se ostentan como las próximas autoridades, palomeadas para ser parte del Gabinete del Presidente electo. No es posible hacer cumplir las leyes violando las mismas. Es alarmante no sólo que Jiménez Espriú, González Blanco Ortiz Mena y Meyer Falcón, hayan entrado en propiedad privada sin un permiso, ya sea de la empresa o legal, sino que además muestren una actitud prepotente y agresiva con quien tiene todo el derecho de estar ahí y de exigir que se retiren.

Si consideran que existen elementos para investigar a la empresa o clausurar las obras, debe de seguirse el proceso legal correspondiente, no irrumpir en el lugar para amedrentar a las y los trabajadores, con lo cual se comete un

delito y se rompe el Estado de Derecho del cual ellos mismos formarán parte próximamente. Aun cuando se ostenten como próximos Secretarios de Estado, mientras no sean nombrados en el cargo son ciudadanos comunes, igual que quienes les acompañaban en la caravana, al estar intentando intimidar a la ciudadanía con cargos que todavía no tienen, están cayendo en usurpación de funciones y mandando un mensaje lamentable sobre la forma en que ejercerán el poder una vez que tomen posesión del cargo. Son malas noticias sobre el sentido de la Cuarta Transformación, por el futuro que se asemeja demasiado al pasado.

Por otra parte, no es ilegal que los guardias de seguridad porten armas, si tienen el permiso correspondiente. El artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos indica quiénes y cuándo pueden portar armas, siendo las empresas de seguridad privada las personas morales autorizadas para hacerlo. Acusar que los guardias de seguridad se encontraban armados es estéril, lo que se debe de investigar es si la empresa cuenta con los permisos correspondientes, o presentar pruebas de que se les dio un mal uso, en todo caso.

La comitiva decidió retirarse del lugar, después de que Jiménez Espriú le preguntase reiteradamente a la representante legal si al pedirles que se retiraran los estaba corriendo del lugar, y advertirle que una vez que tomen posesión el 1 de diciembre, le solicitará al dueño de la empresa todos los permisos correspondientes y harán una exhaustiva inspección a la mina. María Susana González Godínez se limitó a asentir y asegurar que cuentan con toda la documentación indicada.

Es grave que una persona que todavía no cuenta con un cargo público exhiba esta actitud prepotente y muestre su gran desconocimiento de las leyes, pues es un indicativo de cómo se comportará una vez en funciones. Esto, si es que la empresa involucrada decide no interponer un recurso legal ante este hecho y cortar con ello de tajo las aspiraciones de los próximos Secretarios.



DENISE DRESSER

Va porque va

“LES guste o no a nuestros adversarios, a los *fifís*, a la prensa *fifi*, vamos a construir el Tren Maya. Me canso ganso”. Así, de tajo, sin mayor explicación, AMLO contestó a los cuestionamientos sobre la obra de infraestructura que será el sello de su sexenio. Y su réplica fue ominosa, tanto en la forma como en el fondo; tanto por el tono en el que se refirió a quienes piden más claridad, como por lo que parece una negativa a proporcionarla. Después de años de licitaciones opacas, adjudicaciones amañadas, dinero despilfarrado, cuatitud corrosiva, obras mal diseñadas y mal realizadas, la sociedad merece saber cómo, para qué, quién y con qué objetivo se gasta su dinero. La cuarta transformación no debería perpetuar las viejas prácticas para nuevos proyectos, o más agravante aún, empeorarlas.

No es un tema sólo del Tren Maya; es un tema de cómo construye y cómo gasta el gobierno, muchas veces de pésima manera. En 2017, destinó 585 mil millones a contratación pública con deficiencias sistemáticas en la preparación de proyectos de infraestructura; con procesos de construcción precipitados cuando todavía no estaba suficientemente desarrollado el diseño, y a veces no se había puesto en marcha la supervisión; con convocatorias de licitación incompletas, poco competitivas; con proyectos que se prepararon y contrataron a la antigüita, en papel, sin tecnología digital. Error tras error en obras emblemáticas como el Paso Exprés, el Tren Toluca, el NAICM. Error tras error detectado en el estudio Ojos a la obra, elaborado por México Evalúa, y que debería ser lectura obligatoria para el equipo involucrado en el Tren Maya. Porque si no aprenden de los desaciertos de esas tres obras, seguramente los repetirán.

Las licitaciones del Paso Exprés se realizaron con un proyecto ejecutivo incompleto, que requirió adecuaciones permanentes durante la construcción, y el proyecto arrastró conflictos sociales sin resolver. Las licitaciones del Tren Toluca se llevaron a cabo sin plazos, sin trazos definitivos, sin estudios de viabilidad e impacto, sin derechos de vía, terrenos y usos de suelo liberados. En el caso de la barda perimetral del NAICM, los documentos de planeación y supervisión se completaron seis meses después de iniciados los trabajos. La edificación comenzó sin Plan Maestro y sin saber qué comprendería el NAICM, lo cual llevó a un sobrecosto de 89 por ciento. En México, la obra pública es sinónimo de opacidad y discrecionalidad que se traduce en corrupción y sobrecostos. Dada esa historia y esos resultados, no es sólo razonable sino urgente pedir que el gobierno entrante aclare todo lo que no sabemos sobre el Tren Maya.

Porque lo poco que sí sabemos es preocupante. No se ha hecho público un estudio de costo-beneficio, no se ha hecho público un estudio de impacto ambiental y ecológico, no se ha hecho público el tema legal de la liberación de los derechos de vía, no se ha hecho público el diseño de las bases de licitación. Lo que sí ha ocurrido es una iniciativa de ley aprobada por el Congreso de Tabasco para permitir más adjudicaciones directas con el objetivo de facilitar la construcción al vapor del Tren Maya. Pero como ha alertado la Cofece, el decreto no acota la discrecionalidad, acentúa su aplicación. No fomenta la competencia entre propuestas, acaba con ella. No elimina la excepcionalidad, fomenta su uso.

Sin duda, la obra pública puede detonar el crecimiento, producir derramas económicas, generar empleo y atraer inversión. Pero sólo si se hace de manera eficiente, de forma transparente, apelando a las mejor prácticas y no agudizando los viejos vicios. Es loable la intención de dedicar recursos al sureste, de centrar la atención en zonas olvidadas, de planear proyectos para regiones pauperizadas. Sin embargo, los buenos fines no justifican los malos medios. El gobierno de López Obrador llegó al poder ofreciendo eficiencia, prometiendo transparencia, augurando honradez. Entonces debería promover políticas públicas que aseguren esos objetivos y no su antítesis.

En cuanto a las propuestas, las reformas, y las leyes del nuevo gobierno, es importante recordarle que pedir más información y más claridad no es ser *fifi* ni “adversario”. Es ser ciudadano. Y la respuesta democrática a preguntas legítimas de quienes –vía sus impuestos– financiarán el Tren Maya no debe ser “va porque va”, sino “es mi obligación explicarte cómo”.

Triste realidad

Cartón de Robi



NICOLÁS
CONTRERAS
CORTÉS*

Sin tapujos

Sigamos avanzando

“DONDE haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino”, Gabriela Mistral. Esta frase destaca la importancia de tomar personalmente responsabilidad de marcar una diferencia en el ámbito en el que nos desenvolvemos. Hablamos de responsabilidad personal, porque para mejorar nuestro entorno es necesario que cambiemos nosotros mismos, y esta es una decisión estrictamente personal.

Viene a mi mente aquel ejemplo de los ciudadanos que se inconforman con las inundaciones en ciertas ciudades a lo largo y ancho de la República, las cuales, según informan las autoridades, acontecen debido a la basura que tiran los transeúntes y conductores que termina obstruyendo las coladeras. ¿Lo anterior excluye al gobierno de responsabilidad?, para nada.

No obstante que el gobierno es el encargado de velar por el bienestar de toda la población, éste se integra por personas que durante un tiempo determinado desempeñarán un cargo o función, volviendo a caer en cuenta que el verdadero cambio inicia en las personas. Esto viene a colación, porque hoy estará en nuestro estado el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, quien es respaldado por muchas personas, pero no por ello se encuentra exento de detractores.

El ahora Presidente electo rendirá protesta en unas semanas, con ello tomará las riendas del Poder Ejecutivo, iniciando una nueva época en la cual, estamos seguros que al igual que muchos gobiernos, tendrá grandes aciertos que redundarán en un beneficio para nuestro país y, por ende, para los colimenses. Sin embargo, cierto es que también se cometerán yerros, es allí donde tendrá la oportunidad de probar de qué está hecho, esperando que le vaya bien siempre en todo lo que em-

prenda, porque si a él le va bien, seguramente a nosotros como país también.

En un sentido similar podemos hablar de los 10 alcaldes de nuestro estado que hoy tomarán protesta en sus respectivos municipios, muchos de los cuales conocen perfectamente la complicada situación financiera y administrativa por la que atraviesan estos entes, en especial los municipios de Tecmán, Colima y Villa de Álvarez, los cuales a lo largo de estos 3 años dieron origen a muchas notas periodísticas donde se difundía tal situación.

Que queda claro, ningún presidente (sea el Ejecutivo o los municipales) va a poder por sí solo resolver todos nuestros problemas, menos lo harán en un breve lapso; el cambio está dentro de nosotros, no fuera. Si cada uno de nosotros tomamos nuestra responsabilidad para hacer de Colima un mejor lugar, coadyuvamos con las autoridades; sin importar de qué partido político provengan, estoy seguro de que podremos lograr grandes cambios.

Ya en mi pasada colaboración mencioné algunas acciones que realizamos y que produjeron una diferencia significativa en la vida de muchos colimenses, por ello, seguiré colaborando desde la trinchera en la que me encuentre para mejorar a este bello estado que ha sido muy generoso conmigo, pues aquí he encontrado una hermosa familia, buenos amigos y gente de gran corazón. En suma, el verdadero cambio está en nosotros, y es precisamente a quienes nos corresponde materializarlo. Recordemos aquella frase atribuida a Marie Curie que dice: “Usted no puede esperar construir un mundo mejor sin mejorar a las personas. Cada uno de nosotros debe trabajar para su propia mejora”.

Construyamos juntos un Colima mejor, un Colima más seguro, un Colima lleno de esperanza, donde nuestros hijos puedan crecer sin miedo, llenos de esos valores de antaño, que son pilares de la educación y que fomentan un desarrollo social armónico. ¡Sigamos avanzando!

*Ex diputado independiente

Si cada uno de nosotros tomamos nuestra responsabilidad para hacer de Colima un mejor lugar, coadyuvamos con las autoridades; sin importar de qué partido político provengan, estoy seguro de que podremos lograr grandes cambios.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

Villanueva, ¿preso político?

El jueves pasado, durante su visita a Quintana Roo, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, recibió una carta del hijo de Mario Villanueva, el ex gobernador del estado preso desde fines del gobierno de Ernesto Zedillo, acusado en México y Estados Unidos de narcotráfico. En la misma, Carlos Mario Villanueva Tenorio, convertido en un destacado político local, primero en el PRI y ahora en Morena, define a su padre como un preso político y demanda su libertad o por lo menos que se le permita estar en prisión domiciliaria. Pocos después, López Obrador dijo que liberaría a los presos políticos que hubiera al tomar posesión, y aseguró que se analizaría caso por caso, para tomar esa decisión. Me parece que tiene razón, si hay quien esté preso por razones exclusivamente políticas, debe ser liberado. En realidad, son contados los casos de quienes pudieran ser considerados presos políticos. Quizás, seguramente, haya algunos dirigentes sociales en algunos estados: está el caso de Alejandro Gutiérrez, en Chihuahua, que está ya en prisión domiciliaria, y me imagino que algunos



CARLOS RAMÍREZ

Indicador político
Crimen organizado

Los foros sobre seguridad no se suspendieron por razones de organización y tiempo para diseño de estrategias, sino porque bandas criminales amenazaron con atacar las reuniones con violencia. Sin un organismo de inteligencia, con el Cisen desprestigiado y diezmado, con las Fuerzas Armadas humilladas por el próximo poder civil y con enfrentamientos entre la secretaria designada de Gobernación. Olga Sánchez Cordero, el secretario designado de Seguridad Pública, Alfonso Durazo Montañón, y el presidente electo, Andrés López Obrador, están acercándose al infierno de la realidad. Los mensajes de la realidad son inocultables: si el crimen organizado ha aumentado sus acciones para acotar las intenciones del próximo gobierno, los grupos radicales también están revelando sus propias limitaciones. La violencia a sillazos de la Coordinadora de maestros disidentes contra el foro organizado en Acapulco por el secretario designado de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, fijó los límites de la alianza: o se regresa al punto en el que la relación gobierno era vía canales ilimitados de dinero a los líderes y manejo sindical de la política educativa, o las protestas violentas seguirán estallando. Lo que parece que nadie ha entendido es que la famosa cuarta transformación –de existir en los planes reales de López Obrador– implica un rediseño del Estado, aunque sin perder sus resortes priistas de control social. Sólo que en los tiempos del viejo régimen, el PRI era el aparato de control, conducción y mediación de reformas por su cohesión interna y liderazgos eficaces; ahora, Morena es una Torre de Babel, de intereses sin orden y todos ellos muy mezquinos. Nada ilustra mejor cómo los morenistas van por el poder, que las disputas minúsculas por la oficina de comunicación social de la Cámara de Diputados. El presidente de la mesa directiva, Porfirio Muñoz Ledo, llegó hasta la estridencia con López Obrador para que le dejaran poner a su operadora de prensa, sin entender

otros. Pero de lo que no me cabe duda es que Mario Villanueva Madrid no es un preso político. Es un político que desde la gubernatura se alió con grupos del narcotráfico, puso en manos de éstos diversos espacios de poder, de la seguridad del estado, y si está cumpliendo condena es por esos delitos, no por razones políticas. Villanueva fue un Gobernador que llegó al poder durante el gobierno de Carlos Salinas, de la mano de Luis Donaldo Colosio y Carlos Rojas. Era un hombre humilde y relativamente popular que había implementado Solidaridad en el estado, que rompía con el modelo de candidato surgido de las familias de mayor peso político en la entidad. Pero una vez instalado en el poder, la estela de abusos, autoritarismo y vigencia de Villanueva se cruzó con una cada vez más evidente presencia del narcotráfico en la entidad, ya no sólo como una plaza turística de alto consumo, sino como un centro de operaciones clave en todo el sur del país, con ramificaciones en Centroamérica, Cuba y otras islas del Caribe. En esos años, Villanueva “expulsó” al cónsul de Estados Unidos de Cancún, porque el cónsul osó investigar la muerte de dos jóvenes mujeres estadounidenses por sobredosis de droga durante sus vacaciones en el centro turístico. Descubrió que quien le había vendido la droga adulterada a las jóvenes eran personajes ligados a las fuerzas de seguridad locales. Villanueva decidió ir por el cónsul, subirlo a la fuerza a un avión y “expulsarlo” del estado. Por esas y otras denuncias, el secretario de la Defensa de ese entonces, el general Enrique Cervantes, envió un grupo de inteligencia militar a investigar qué sucedía en ese centro turístico. Había denuncias de que los narcotraficantes estaban descargando grandes cantidades de drogas desde allí para redistribuirla hacia otras partes de México y Estados Unidos. El grupo de inteligencia militar fue descubierto por un grupo paramilitar que había formado Villanueva con su gente de confianza, ligada a su vez al narcotráfico, que los detuvo, los torturó hasta la muerte (salvo a uno de sus integrantes, su jefe, que fue abandonado muy delicado de

que la mayoría absoluta morenista no implica la imposición del interés de uno de sus legisladores. Al final, ganó Muñoz Ledo, pero perdió el sentido democrático de Morena. Hasta ahora, parecen dominar los intereses de los morenistas que llegan por primera vez al poder real, en tanto que los morenistas del PRI, PAN y PRD prefieren asegurar sus parcelas tribales de poder. Pero ambos se han olvidado que llegaron a la mayoría legislativa no para relevar sólo a figuras priistas, sino para reconstruir al Estado. Nosotros ya nos vamos, les acaba de decir el canciller Luis Videgaray, y ustedes se quedarán solos. La confusión ocurre en la Seguridad Pública. López Obrador y sus aliados se han dedicado más a desprestigiar a las fuerzas federales, estatales y municipales de seguridad, que a ofrecer un programa coherente, rápido y eficaz para arrancar el 1 de diciembre con una estrategia que vaya más allá de donde llegaron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. La idea central que ha prevalecido es la de enfocar el problema desde la óptica de la buena voluntad y los Derechos Humanos, pero las amenazas creíbles de que bandas criminales atacarían sedes de los foros probaron que la inseguridad no es producto de la pobreza o de la falta de oportunidades, sino de la asunción del mal como una opción directa. Las amenazas fueron tan reales, que la decisión del equipo de López Obrador fue cancelar los foros que faltaban, ante la incapacidad de resistir un ataque masivo. Asimismo, las amenazas de los grupos criminales contra los foros fueron la prueba de que los criminales no andan en busca de amnistía o perdones sin olvido, sino que en la crisis de seguridad se disputan tres cosas: el dominio del poder de violencia de los grupos criminales sobre el Estado, la decisión de evitar la socialización del debate sobre seguridad y el mensaje de que los criminales no quieren un pacto con el Estado, sino que harán uso de toda su violencia, para mantener el control de sus territorios. Es decir, que las amenazas de atacar los foros fue el primer enfrentamiento de la estrategia de seguridad de López Obrador contra los intereses de dominación criminal de los grupos delincuenciales. Las amenazas contra los foros de seguridad y los sillazos de la CNTE en Acapulco adelantaron la bienvenida de López Obrador a la Presidencia el próximo 1 de diciembre. Y lo más grave fue el hecho de que sólo esos dos indicios revelaron que López Obrador aún no asume el gobierno y ya ha visto fracasar ante la realidad sus estrategias de conciliación. Política para dummies: La política es el reino de la realidad, porque las ficciones sólo son demagogia o ilusiones.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez

salud en Campeche). Le dejaron el mensaje de que no se volvieran a meter en Quintana Roo. Al mismo tiempo, Villanueva extorsionaba a los empresarios importantes que tenían negocios en la zona. Tuve en mis manos y lo publiqué en el libro *El otro poder* (Aguilar, 2001), una carta que Mario Villanueva entrega al entonces banquero Roberto Hernández, en la que le exigía 37 millones de pesos mensuales para frenar una durísima campaña en su contra en los medios del estado. Cuando el presidente Zedillo convocó a Villanueva para que le diera explicaciones sobre todas estas denuncias, el Gobernador rompió con el Presidente. Durante 5 años estuve investigando el caso Villanueva, siendo Mario gobernador en funciones, y buena parte de este entramado quedó al descubierto, incluyendo muchos otros, como el tráfico de mercancías y productos con Cuba, además de una red de tráfico de jóvenes mujeres cubanas a Cancún. Cada vez que publicaba algo, Villanueva me enviaba con una tarjeta firmada de puño y letra una corona o ramo mortuorio a mi casa. La tarjeta decía “siempre te leo”. Unos días antes de fugarse, Villanueva, acompañado por un numeroso grupo de custodios, irrumpió en mi oficina. Pensé que venía a amenazarme o algo peor. Me encontré con un hombre, que casi llorando me pedía interceder por él. Decía que todo era verdad, menos lo de su relación con el narcotráfico. Me dijo que yo no era su enemigo, que simplemente había investigado las denuncias en su contra, que sus adversarios reales eran quienes habían sido mis fuentes: el gobierno de Estados Unidos, el del presidente Zedillo, la Secretaría de la Defensa y buena parte de los empresarios del país que tenían negocios en Quintana Roo. Todos ellos habían sido agraviados por Villanueva. Han pasado los años y Villanueva permanece encarcelado. Quizás por razones humanitarias pudiera recibir prisión domiciliaria o incluso ser dejado en libertad. Puede ser. Lo que es indudable es que Villanueva no es un preso político. Es un político que está preso por cometer delitos muy graves.



JOSÉ ÁNGEL
BRAMBILA LEAL

Letras y números
Presidente electo

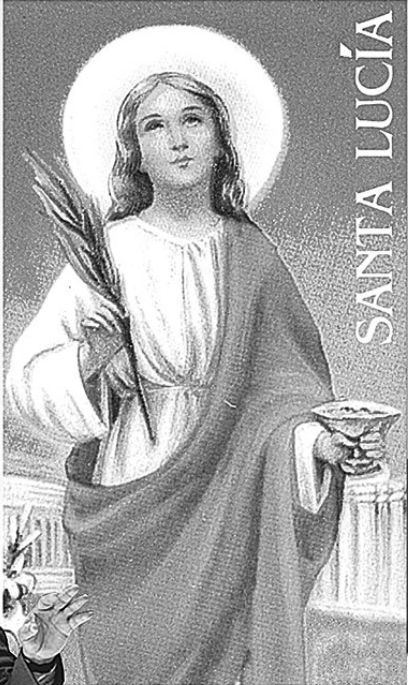
RECuerdo la escena como si fuera ayer. En el inolvidable domicilio de Guerrero 164, en la cafetería La Arábica, propiedad de la familia Velasco Rocha, un día cualquiera, al filo del mediodía, un grupo de contertulios que cotidianamente nos reuníamos alrededor de una mesa a degustar los sabores del café, contestamos el saludo cordial de aquellos dos parroquianos que ingresaban al bendito local de doña Concha, sin poderse resistir al aroma mágico que inundaba aquel antiguo barrio colimense. Era el dirigente estatal del PRD (si mi terca memoria no me falla), Carlos Sotelo García, acompañado de Andrés Manuel López Obrador, quien en aquel entonces buscaba la dirigencia nacional de ese partido, empezando a posicionarse en todo el país. Fue un simple “buenas tardes” a los presentes y una respuesta igual de cortés e igual de breve. Las redes sociales aún no hacían su aparición. No había *WhatsApp* ni *Twitter*, y a pesar de la Caravana por la Democracia, aquella marcha a pie desde Tabasco hasta la Ciudad de México, protestando por el fraude que llevó a Roberto Madrazo a la gubernatura de Tabasco, quienes ahí conversábamos poco sabíamos del carismático político, que en su mente tenía delineado el camino a seguir, que lo llevara a dirigir los destinos de nuestro territorio. Veinte años después, Andrés Manuel está a punto de tomar las riendas de la Nación y hoy lo tendremos de visita en nuestro bello estado. El paseo de la Piedra Lisa, que fue el patio de juegos mío y de mis hermanos, cuando en 1957 llegamos a buscar la vida desde Tonaya y mi padre se hizo cargo del mantenimiento de una huerta situada frente a dicho parque, será el escenario donde el Presidente electo se dirigirá a los colimenses, en un mensaje que tiene como objeto transmitirles la seguridad de que con su llegada a la Presidencia todo cambiará para bien. Llega justamente en un momento histórico para nuestro estado. A partir de mañana, los 10 municipios tendrán nuevos alcaldes y Morena tendrá el privilegio de mandar en cuatro ayuntamientos, siendo el partido que gobernará a más colimenses. Al mismo tiempo, el Congreso local será dominado absolutamente por ese instituto político, ya que obtuvo el triunfo en 15 de los 16 distritos locales en disputa, por lo que a menos de que haya diputados que se dejen llevar por los cantos de las sirenas, su partido dominará el escenario político de Colima. Yo le solicitaría atención especial para Armería, Manzanillo, sobre todo para el municipio iguanero de Tecmán, que durante mucho tiempo fue denominado como “el granero del estado” o “la chequera de Colima”, y aunque parece que la inseguridad ha disminuido en esa comarca, son necesarios los apoyos económicos que vengan del centro para paliar la pobreza que padece ese querido pueblo. Si bien es cierto que Andrés Manuel obtuvo la mayoría de votos en nuestro estado con un 55 por ciento, hay que ver que casi la otra mitad de los colimenses votaron por una opción diferente de gobierno; sin embargo, así como le exigimos que gobierne para todos los mexicanos, sin distingo de partido, así también es necesario que todos nos unamos en apoyo a quien la mayoría decidió que fuera quien dirija los destinos de nuestra patria. ¡Nuestro México se lo merece!

COMPROMISO

He sido invitado a colaborar en la administración entrante del municipio de Tecmán, encabezada por el ingeniero Elías Lozano Ochoa. Ojalá y mis capacidades alcancen para serle útil a los tecmenses. Yo prometo que haré mi mayor esfuerzo para que así sea. PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx

IMPARCIALIDAD



SANTA LUCÍA

SANTA LUCÍA

SANTA LUCÍA

PACOTE

http://caricaturistapacote.blogspot.com



INTERNACIONAL

TEXAS

Balacera en fiesta infantil deja 4 muertos y un herido

EL UNIVERSAL
CORPUS CHRISTI, E.U.- Una disputa entre

Perecen tres tras desplome de avioneta en Alemania

EL UNIVERSAL

BERLÍN, ALEMANIA.- Al menos tres personas murieron ayer y otras ocho resultaron heridas al estrellarse una avioneta contra un grupo de gente en un aeródromo de Alemania, informaron medios locales.

El accidente tuvo lugar hacia las 15:45 horas en la montaña Wasserkuppe, en el oriente del estado federado de Hesse, donde las condiciones meteorológicas eran buenas.

Según fuentes policiales citadas por los medios, el piloto perdió el control de la avioneta cuando trataba de aterrizar.

Al tener problemas en su maniobra intentó remontar el vuelo, pero el aparato no pudo elevarse y atravesó una valla precipitándose contra un grupo de gente.

En un escueto comunicado, la policía de Hesse informa de un accidente aéreo en el que “varias personas han resultado muertas”, sin ofrecer más detalles al respecto.

TRUMP Secretario de Defensa de EU podría salir pronto

EL UNIVERSAL

WASHINGTON, E.U.- El presidente de EU, Donald Trump, tildó de “una especie de demócrata” a su secretario de Defensa, Jim Mattis, y dijo que “podría” salir pronto de su gabinete.

Mattis, considerado uno de los miembros más firmes, pero también más independientes del gobierno de Trump, ha servido como contrapeso de bajo perfil al presidente en su tratamiento a menudo abrasivo de los aliados de EU.

En una entrevista, Trump dijo que almorzó 2 días antes con Mattis y que el general de cuatro estrellas retirado de la Infantería de Marina no le había dicho que se estaba yendo.

Pero “podría ser” que se vaya, reconoció el Presidente. “Él es una especie de demócrata, si quieres saber la verdad. Pero el general Mattis es un buen tipo. Nos llevamos muy bien. Puede irse. Quiero decir, en algún momento, todos se van”, indicó

Los rumores de que los días de Mattis como jefe de Defensa están contados han circulado desde que un libro del periodista Bob Woodward sobre la caótica Casa Blanca de Trump consignó que el General había cuestionado el juicio del presidente, comparando su comprensión con la de un niño de 10 u 11 años.

miembros de dos familias en la fiesta de cumpleaños de un niño en Texas estalló en disparos, dejando a cuatro hombres muertos y un quinto herido, confirmó la policía.

El suceso ocurrió poco después de las 5 de la tarde del sábado en Taft, 19 kilómetros (12 millas), al norte de Corpus Christi, informó el Departamento de Seguri-

dad Pública de Texas.

El sargento Nathan Brandley dijo que un altercado entre dos familias generó en la balacera. Hay un detenido en relación al caso, dijo Brandley. Añadió que otro individuo es sospechoso de haber participado, pero no ha sido arrestado.

Los fallecidos fueron identificados como Juan

Espinoza Sr., de 62 años; Juan Sandoval III, de 20; Jeremy Sandoval, de 22, y Nicky Sandoval, de 25.

Brandley no sabía por el momento cuál era el parentesco entre ellos.

El herido, Juan Espinoza Jr., de 43 años, fue llevado en helicóptero a un hospital de Corpus Christi. Brandley dijo que debería sobrevivir.



DECESOS

Equipos de rescate recuperaron ayer los cuerpos de nueve alpinistas (cinco surcoreanos y cuatro nepalíes), un día después de que fueron hallados muertos a causa de una tormenta de nieve, cerca de su campamento en una montaña del Himalaya, en Nepal.



Foto Internet

LO RASTREARON 3 DÍAS

Durante 3 días, funcionarios de vida silvestre de Maryland rastrearon a un cachorro de oso negro para inyectarle tranquilizante y quitarle una cubeta que tenía atorada en la cabeza. El osezo de 45 kilos fue liberado cerca del centro turístico Wisp Resort, en McHenry, durante un festival anual de otoño, reportó ayer el periódico *Cumberland New-Times*.



**CON CHEVROLET TIENES
TODO PARA ESTRENAR.**

VISITA A TU DISTRIBUIDOR / FIND NEW ROADS®

 **SERVICIOS FINANCIEROS**

CHEVROLET TRAVERSE® 2018

MENSUALIDADES **\$5,999**⁽¹⁾
DESDE:

ó

ENGANCHE **\$66,500**⁽²⁾
DE:

¡¡NO ESPERES MÁS, ESTRENA YA!!

(1) Mensualidad válida para Chevrolet Traverse® LS 2018. Aplica en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. con una tasa de 16.99%, con 35% de enganche y 6 pagos anuales extraordinarios de \$56,348 respectivamente, durante el periodo que dura el financiamiento, a pagar en los meses de diciembre. CAT de 43.20% para fines informativos y de comparación. (2) Válido para Chevrolet Traverse® LS 2018. Aplica en operaciones financiadas con GM Financiamiento, con una tasa de 18.59% de interés, en un plazo de 60 meses. CAT sin IVA de 36.30%. Válido para Chevrolet Traverse® LS 2018. Vigencia del 2 al 31 de octubre de 2018. CATs calculados al 26 de septiembre de 2018 para fines informativos y de comparación, considerando el primer año del seguro del vehículo y la comisión por apertura como pagados de contado, y el resto del plazo considerando el seguro del vehículo financiado calculado con prima promedio. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos de flota. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, los requisitos de contratación y las comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. No incluye seguro de vida, ni de desempleo. Las cantidades expresadas son en moneda nacional. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas de Chevrolet® y sus modelos, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales, son propiedad de General Motors, LLC. y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.



ORDEN PÚBLICO NACIONAL

Violencia deja 20 muertos en Guadalajara y Oaxaca

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Veinte personas murieron en hechos violentos durante el fin de semana en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en el estado de Oaxaca.

GUADALAJARA
Diez personas murieron en distintos hechos violentos durante el sábado y ayer en la Zona Metropolitana de Guadalajara; además, un inocente falleció en un accidente provocado por un tiroteo, de acuerdo con informes de autoridades de seguridad.
En el primer caso, seis personas fueron asesinadas a tiros en un predio baldío de la colonia La Jauja, de Tonalá. Alrededor de las 4 de la tarde del sábado se reportó un tiroteo al número de emergencias 911 y cuando policías municipales llegaron al sitio, ubicado entre un par de brechas, los uniformados localizaron el cuerpo de dos

hombres cerca de una finca en obra negra.
Sin embargo, al seguir buscando por la zona, hallaron los cuerpos de otras cuatro personas tirados entre la maleza, dos ellos de mujeres.
La noche del mismo sábado, tres hombres fueron asesinados a las afueras de la Arena Coliseo de Guadalajara, en el barrio de Analco.
El hecho ocurrió alrededor de las 21:30 horas y al llegar al cruce de la calle Medrano y la Calzada Independencia, localizaron a un hombre sin vida y a tres heridos.
Dos de los lesionados murieron mientras recibían atención médica y el estado de salud del tercero no se ha dado a conocer.
Las autoridades confirmaron que uno de los hombres muertos era Pedro *El Millonario*, ex luchador y réferi de la lucha libre; otro de los fallecidos fue identificado como Andrés Alejandro “N”, de 50 años, quien era vendedor ambulante.

Ayer por la mañana, en una persecución y tiroteo entre tripulantes de dos vehículos que circulaban por la avenida López Mateos Sur, en el municipio de Tlajomulco, murieron dos personas.

OAXACA
Diez personas fueron asesinadas durante el fin de semana en Oaxaca, dos de ellas en la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, donde la noche del miércoles fueron detonadas granadas de mano que dejaron como saldo un muerto y 10 lesionados.
La mañana de ayer, en la calle Jalisco del municipio de Putla Villa de Guerrero, fue asesinado por disparos de arma de fuego un hombre.
Cerca de la medianoche del sábado, en un camino de terracería de la localidad de Apanone, San Pedro Pochutla, fue acribillado un taxista.
La noche del viernes, a 48 horas del *granadazo* en San Juan Bautista Tuxtepec, fue-

ron asesinadas a balazos un hombre y una mujer en la habitación del hotel “Catedral”.
Al mediodía del viernes, en El Mezquite, municipio de Asunción Ixtaltepec, fueron localizados los cuerpos de dos individuos ultimados a balazos.
El jueves, el regidor suplente de Obras del Ayuntamiento de San Agustín Loxicha, Gonzalo Almaraz Juárez, fue asesinado en la comunidad La Sirena.
También el jueves, en la vía federal La Ventosa-Matías Romero, fue ultimado a balazos otro hombre, cerca de la misma zona de los crímenes de ayer.
En Santiago Jamiltepec, de la región Costa, fue ultimado Omar Hernández Hernández, de 21 años de edad, cerca de una tienda.
Mientras que sobre la vía federal que conduce a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, a la altura de la comunidad de Yucuxaco, fue localizado el cadáver de un individuo.



El Universal

MARCHA DE LAS PUTAS
Mujeres organizadas se manifestaron ayer en el centro de Puebla, en la octava edición de la Marcha de las Putas en contra de la violencia de género y en demanda de respuesta por parte de las autoridades.

FEMINICIDIOS
Aspecto del baldío en el que presuntamente Juan Carlos “N” y su pareja dejaron bolsas negras con supuestos restos humanos, que se encuentra acordonado con cinta amarilla y sin vigilancia. Madres de algunas víctimas de feminicidio colocaron veladoras y arreglos florales en el terreno.

Investigan ataque a jóvenes en Tamaulipas

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Fuentes de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas señalaron que se investiga el ataque a balazos contra una palapa en Ciudad Victoria, que dejó un saldo de un joven muerto y al menos cinco heridos.
La agresión a balazos ocurrió ayer, en la calle 16 Sierra de San Carlos, del fraccionamiento Villarreal.
Las autoridades no habían proporcionado información de forma oficial, pero trascendió que dos de las personas heridas son mujeres con edades entre 20 y 30 años de edad; los otros heridos de bala son jóvenes de aproximadamente 19 años.
Según las primeras investigaciones, los agresores llegaron a bordo de una camioneta y atacaron a balazos a las personas que se encontraban en la palapa.

PUEBLA
Carambola deja un fallecido y 15 heridos
EL UNIVERSAL

PUEBLA, PUE.- Al menos una persona muerta y 15 heridas dejó una carambola de tres unidades, entre ellos un autobús de pasajeros, que circulaban por la autopista Puebla-Orizaba, con sentido a Veracruz.
Los hechos ocurrieron en el kilómetro 37, donde un autobús de la empresa ADO se incendió tras el impacto que tuvo con dos vehículos particulares.

Asesinan a oftalmóloga del IMSS en Acapulco
EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La oftalmóloga del IMSS, Reyna Valenzo Pérez, fue asesinada el pasado viernes en el interior de su automóvil en Acapulco, Guerrero.
Ayer, se registró una manifestación en la misma ciudad, para exigir el esclarecimiento del caso.

MATAN A SOBRINO DEL JT

En la colonia Benito Juárez, de Culiacán, Sinaloa, fue asesinado el joven Manuel “N”, de 25 años de edad, presunto sobrino de Javier Torre Félix *JT*, vinculado al cártel de Sinaloa y extraditado en 2006 a Estados Unidos, donde permaneció recluso en una prisión por 7 años.
Según el reporte de la Policía Municipal de Culiacán, la víctima, quien viajaba a bordo de un Audi y acompañado de una mujer, quien resultó ilesa, fue atacado mientras conducía cerca de la avenida Teotihuacán, en dicha colonia.

NUEVA NISSAN X-TRAIL 2019

ATRÉVETE A IR POR MÁS

VOLANTE D-SHAPE PIEL

SIGANTURE LAMPS

CAJUELA NO-TOUCH

LLEVAMOS TODA LA **TECNOLOGÍA DE NISSAN AL MÁXIMO** PARA HACER DE TUS VIAJES LOS MÁS CÓMODOS, SEGUROS E INOLVIDABLES, **ATRÉVETE A IR POR MÁS CON NISSAN XTRAIL 2019**

NISSAN Rancagua
Experiencia que da CONFIANZA

MANZANILLO
Blvd. Miguel de la Madrid Km 2
Tel. (314) 331 1900

TECOMÁN
Av. Insurgentes No. 579
Tel. (313) 324 9380

COLIMA
Av. Rey Colimán No. 333
Tel. (312) 316 1660

VILLA DE ÁLVAREZ
Av. Enrique Corona Morfín No. 9
Tel. (312) 311 0005

www.nissanrancagua.com.mx

NACIONAL



RESPONSABLE
El coordinador de Morena en el Congreso de Hidalgo, Ricardo Baptista, señaló que la declaración que hizo el diputado federal de su partido, Cipriano Charrez, en torno al accidente en el que estuvo involucrado no lo exime de ninguna responsabilidad y tiene que enfrentar la ley.

EN EL MEDIANO PLAZO

AMLO: Se dejará de vender petróleo al extranjero

AGENCIAS/
EL UNIVERSAL

VILLAHERMOSA, TAB.- Para impulsar las energías renovables en México, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció que su gobierno buscará reducir la producción de barriles de petróleo para evitar venta al extranjero y así sea usado para lo necesario en el país. Tras mantener una reunión con el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, y con el mandatario electo, Adán Augusto López Hernández, el Presidente electo

destacó que durante el encuentro se abordó el impulso a las energías renovables. Explicó que, en comparación con años anteriores en los que la producción de barriles diarios de petróleo asciende a más de 3 millones, en su administración se reducirá esa cantidad para cuidar el petróleo y utilizar sólo el necesario. Anunció que desde el 1 de diciembre lanzará la licitación para la construcción de la refinería ya que “contra viento y marea” esa obra va una inversión de 8 mil millones de dólares en 3 años.

Antes, López Obrador sostuvo que desde Tabasco comenzará el rescate a la industria petrolera y va por la extracción de petróleo porque cuesta menos en aguas profundas que en el norte del país. “Llamo a todo el pueblo, a campesinos, ejidatario que tienen las tierras donde se extrae el petróleo, a profesionistas, obreros petroleros, técnicos petroleros y a todos a que vamos, así como en 1938 se rescató el petróleo, en 2018 vamos a rescatar la industria petrolera con el apoyo de los tabasqueños”, expresó.

Asimismo, anunció que alista modificaciones a la Ley de Obras para evitar que empresas incrementen el costo de las obras asignadas por el Gobierno Federal y también prohibir que las que han dejado obras tiradas o han incumplido, puedan participar en las licitaciones de la próxima administración. El Presidente electo subrayó que con esa medida evitará que las obras se conviertan al final en un “robo encubierto”. En un mensaje en el Palacio de Gobierno de Tabasco, el morenista ejemplificó que



Foto Internet
El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los gobernadores electo de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, y el actual, Arturo Núñez Jiménez, ayer.

la prohibición para participar en licitaciones sería para empresas que hacen obras como el Tren Toluca a Ciudad de México, así como la construcción de carreteras de Oaxaca (Istmo y Puerto Escindido), que han elevado los costos y no han terminado los proyectos. “El tren Toluca a Ciudad de México se estimó en 30 mil millones y va a terminar costando 60 mil millones, el doble. Esas empresas que no han cumplido no van a poder participar en las licitaciones”, aseveró.

Desaparecerán Ramo 23 del Presupuesto de Egresos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, afirmó que el gran reto en la discusión del Paquete Fiscal 2019, será terminar con los llamados “moches” y todos aquellos proyectos sin ninguna planeación del Presupuesto de Egresos que acaban en la corrupción, por lo que planteó desaparecer el Ramo 23. El Legislador consideró que el Ramo 23 debe desaparecer por la poca claridad en los recursos que a éste se destinan y por eso se ha desprestigiado a la Cámara de Diputados y al país en su conjunto. “Sabemos que hay partidas que se presupuestan a este Ramo que tienen un destino específico, por ejemplo, el Fonden, pero que sería bueno en aras de la transparencia y de terminar con esta práctica, que se hiciera una reingeniería presupuestal para terminar con este Ramo”, señaló Delgado apuntó que los diputados federales trabajarán para que el Presupuestos de Egresos de la Federación 2019 contenga ya la austeridad republicana y las prioridades sociales por las que la gente votó el pasado 1 de julio. Afirmó que en el gobierno de López Obrador se mantendrá la estabilidad macroeconómica, se detendrá el excesivo endeudamiento y los *gasolinazos*, además de que no aumentarán los impuestos.

Confían en reencauzar reforma educativa

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Sergio Mayer Bretón, confió que, en breve, se reencauce la reforma educativa para enfrentar de mejor manera los retos que tiene el país. “Confío en que podamos reencauzar en breve la reforma educativa, de la mano de los profesores y padres de familia, y consolidar los avances legislativos de los últimos años en materia de cultura, para enfrentar de mejor manera los retos del país”, dijo. Al presentar la ponencia “Educación y cultura, lazos de amistad y cooperación internacional”, en la Feria Estudiantil de Corea del Sur, el Legislador aseguró que las recientes reformas legislativas en México en materia de cultura y educación son perfectibles.

ARMA TU KIT DE COCINA.

Abre tu cuenta o incrementa tu saldo en \$10,000 pesos y gana un regalo al instante.

Visita una sucursal.

Sólo aplica para los estados de Jalisco, Nayarit y Colima.



Para mayores informes de comisiones, contrataciones y beneficios del producto, consultar www.santander.com.mx Producto emitido por Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consultar www.ipab.org.mx

Observatorio
de la Industria de la Construcción

Transparencia • Anticorrupción • Datos Abiertos
Integridad • Sustentabilidad • Medio Ambiente
Responsabilidad Social Empresarial

MUESTREO JUNIO 2018

LICITACIONES EN EL ESTADO DE COLIMA

NOTA: Los montos adjudicados sin IVA
FUENTE: Sitio oficial de la Secretaría de la Función Pública

DEPENDENCIA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE OBRA	IMPORTE (MDP)		LUGAR DEL GANADOR	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ORIGEN DE LA EMPRESA GANADORA
			PROPUESTA MÁS ECONÓMICA	GANADOR			
IMSS	1672646	TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL HGZ 1, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.	1,710,205.11	2,990,668.88	1	2	JALISCO
	1681095	TRABAJOS DE OBRA CIVIL DE CONSERVACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SUBDELEGACIÓN COLIMA	500,699.79	500,699.79	1	2	COLIMA
SAGARPA	1646922	SUPERVISIÓN DEL DESAZOLVE EN EL ESTERO DE CHUPADERO, COLIMA.	353,288.62	353,288.62	1	1	CIUDAD DE MÉXICO
	1698628	CONSERVACIÓN PERIÓDICA MEDIANTE EL PRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE GRANULOMETRÍA Densa DE 5 CM., DE ESPESOR COMPACTOS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL KM. 290+000 AL 304+800 CON UNA META DE 14.8 KM., DEL TRAMO: ARMERÍA – POBLACIÓN EL COLOMO, EN LA CARRETERA: PLAYA AZUL - MANZANILLO, EL ESTADO DE COLIMA.	20,341,631.31	20,341,631.31	1	9	COLIMA
CENTRO SCT	1698647	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL INTENSIVO POR EL MÉTODO DE INYECCIÓN A ALTA VELOCIDAD Y PRESIÓN, EN VARIOS TRAMOS DE LA RED FEDERAL LIBRE DE PEAJE CON UNA META DE 15 KMS., EN EL ESTADO DE COLIMA.	13,546,785.00	13,546,785.00	1	1	CIUDAD DE MÉXICO
	CFE-0600-CACON-0004-2018	MANTENIMIENTO ANUAL A LA UNIDAD GENERADORA NÚMERO 10 DE LA C.T. GRAL. MANUEL ÁLVAREZ MORENO, EN MANZANILLO, COLIMA.	11,289,250.32	11,339,019.79	2	3	COLIMA
CFE	CFE-0110-CSCON-0036-2018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA MANZANILLO	1,521,276.38	1,521,276.38	1	2	COLIMA
	CFE-0610-CSCON-0003-2018	LIMPIEZA DE DUCTOS DE AGUA DE CIRCULACIÓN, CÁRCAMOS DE OBRA DE TOMA Y CONDENS.A.DOR PRINCIPAL DE LA UNIDAD 1 DE LA C.C.C. GRAL. MANUEL ÁLVAREZ MORENO	268,991.45	268,991.45	1	4	JALISCO

TRANSPARENCIA MEXICANA

“En algunas entidades federativas aparecen señales delicadas. Hay concentración de obra en grupos pequeños de proveedores. Puede deberse a problemas de competencia económica, pero también podrían indicar colusión entre autoridades y empresas en la asignación de los contratos”.

cmic
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Proponen reforma para impulsar paridad de género en Poder Judicial

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El senador Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), propuso una reforma integral a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para impulsar lo que consideró “una verdadera paridad de género” en sus órganos colegiados.

La propuesta garantiza la alternancia de género en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la integración paritaria de género en la conformación de los tribunales colegiados de circuito.

“La paridad de género



Foto Internet

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado de la República.

será el principio rector de la carrera judicial y se promoverá en las convocatorias de oposición para el ingreso a las categorías de magistrado de circuito y juez de distrito”, detalló.

El senador Monreal explicó que en la SCJN hay dos ministras de 11 que integran el Pleno; en el Consejo de la Judicatura Federal, de siete miembros sólo dos son consejeras; y en la Sala Superior del Tribunal Electoral también hay dos magistradas de siete que integran el pleno.

Al respecto, precisó que mediante disposiciones transitorias a la legislación, se establece la obligatoriedad de expedir convocatorias específicas para mujeres que busquen ser juezas y magistradas.

Abundó que según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, en su edición 2018, al cierre del año 2017, dentro del Poder Judicial Federal hay mil 429 Jueces y Magistrados, de los cuales sólo 289 son mujeres, es decir 20.2%.

Acusa Marko Cortés a AMLO de debilitar instituciones

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El candidato a la dirigencia nacional del PAN, Marko Cortés, acusó al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de debilitar y no fortalecer a las instituciones, con sus convocatorias a jóvenes a engrosar al Ejército y Policía Federal y su “censo” voluntario para programas sociales.

Esas tareas corresponden al Ejército Mexicano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), planteó el panista en entrevista, al señalar que su partido será vigilante de que se respeten las tareas que corresponden a cada institución.

“Nos preocupan las declaraciones del Presidente electo, en donde hace una convocatoria a 50 mil jóvenes

para hacer una guardia nacional o para nutrir la Policía Federal o la Marina y el Ejército. Quien debe hacer esa convocatoria en todo caso, son las propias fuerzas armadas, nosotros pedimos respeto a las instituciones”, señaló.

Cortés dijo que en el PAN, con él al frente de ganar la elección interna, “no permitiremos el debilitamiento del Ejército, la Marina y nuestras Fuerzas Armadas, al contrario, lo que nosotros pedimos es que se cuiden, es que se fortalezcan, es buscarles mejores condiciones laborales a sus integrantes y no que se desvirtúe su función”.

El otro ejemplo en el que preocupa el debilitamiento de las instituciones es el INEGI, que “es el responsable de hacer los censos poblacionales, de saber qué

necesita cada persona, de conocer casa por casa cuál es la realidad que vivimos en México, ahora resulta que Andrés, de manera gratuita, hace 15 días en Veracruz, con mil 500 voluntarios está tocando puertas para levantar el censo por el bienestar”.

“¿Acaso no es el INEGI el que debe hacer los censos y darle la información al gobierno para la buena toma de decisiones?”, cuestionó el panista.

Cortés dijo que no sólo el PAN se compromete a cuidar a las instituciones y el equilibrio de Poderes, sino a exigir al próximo gobierno que cumpla sus promesas, como el de la reducción a precio de las gasolinas, lo que impulsó en campaña y desde la pasada Legislatura, pero ahora quien será secretaria de Energía, Rocío Nahle, dice ahora “que no se va a poder”.



¿Necesitas un crédito?

¡Somos tu mejor opción!

En **FONACOT** tenemos **el crédito pensado en ti**, te prestamos hasta 3 meses de tu sueldo, con bajas tasas de interés y el descuento es directo de tu nómina

FONACOT es el crédito que **Sí puedes pagar**